

Organizaciones productivas de mujeres: Vida laboral y familiar

España-Paredes, Alejandra Pamela & Paredes-Guerrero, Leticia Janet

A. España & L. Paredes

Universidad Autónoma de Yucatán
alejandra.espana@correo.uady.mx

M. Figueroa & M. Cayeros (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-II. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

Introducción

La participación de las mujeres en la esfera pública se ha dado de diferentes maneras, por una parte se encuentran aquellas que han sido la voz de las mujeres en los espacios de la política, aquellas que han participado dentro de diversos movimientos sociales, aquellas que se insertan a los espacios laborales y quienes participan como usuarias o beneficiarias de políticas públicas dirigidas a mujeres, sin embargo esta participación no ha significado la renuncia de responsabilidades domésticas tradicionalmente atribuidas a las mujeres.

El presente trabajo es resultado del diagnóstico del Programa Organizaciones Productivas de Mujeres Indígenas que coordina la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Yucatán, el cual tiene como finalidad la inclusión de las mujeres al desarrollo a través de la participación en la economía de sus localidades. Es este trabajo se presentarán resultados del levantamiento de más de 400 encuestas a mujeres participantes en 45 grupos productivos con la finalidad de conocer las problemáticas que enfrentan en la ejecución del programa, identificando la condición de maternidad, conyugalidad, escolaridad y el estatus laboral como elemento de estudios, así como los roles y actividades como mujeres que influye en su participación en el grupo.

24 El espacio laboral y las políticas para mujeres

En la década de los setenta se comenzaron a generar políticas públicas para integrarlas al desarrollo. Sin embargo, investigaciones como las de Naila Kabeer (1998), Gail Mummert (1988) y Mónica Enríquez et al. (2003), mostraron que las mujeres desde siempre han participado en el trabajo remunerado pero en condiciones de desigualdad. En este contexto surgen en los años noventa políticas públicas de género en el desarrollo cuya meta es alcanzar un desarrollo equitativo, participativo y sustentable de hombres y mujeres. En este sentido en México, al inicio de la década de los noventa, en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), se instrumentó el primer programa dirigido a la mujer. El programa de apoyo a las mujeres de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), estuvo vigente durante toda la década, con impulso de programas internacionales como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y el Banco Mundial (Evaluación del POPMI, 2005: 20).

En cuanto a los programas de apoyos a proyectos productivos para mujeres, se encuentran el de Crédito Productivo para la Mujer del Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL. También, en esa secretaría había un programa llamado Mujeres Jefas de Familia, que en el 2003 se incorporó al programa Hábitat (Evaluación del POPMI, 2005: 20).

Los últimos Planes Nacionales han ubicado a las mujeres dentro de los grupos de atención prioritaria definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, considerando que la problemática de la mujer indígena presenta características aún de mayor desventaja, con respecto al resto de las mujeres del país. Esta situación obedece a tres elementos: género, pobreza y pertenencia a un pueblo indígena, lo que se traduce en condiciones desiguales, exclusión y menores posibilidades de desarrollo humano (PND, 2006). La inclusión de las mujeres en el desarrollo a través de su participación en la economía desde sus localidades, incorporando la condición de género, etnia y condición de pobreza; han llevado a la implementación de políticas públicas con programas de proyectos productivos. En este contexto la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a través de su Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) apoya la implementación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos dirigidos a mujeres indígenas.

De manera particular lo que persigue el programa es “Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, así como su participación en la toma de decisiones; a través del desarrollo de un proyecto productivo (...)”. Para ello se les otorgan recursos desde infraestructura productiva, maquinaria, equipos y herramienta, así como gastos de asistencia técnica y capacitación requeridos para la instalación y arranque del proyecto, hasta la consolidación del mismo.

En términos de política pública con perspectiva de género, el programa atiende dos tipos de necesidades. Las primeras son las necesidades prácticas que forman parte del conjunto de aquellas para la sobrevivencia humana. Éstas se relacionan con aspectos de la vida cotidiana como la alimentación, vivienda, servicios públicos y recursos económicos. La atención de ellas son a través de apoyos concretos como: alimentos, recursos económicos, construcción de clínicas, condiciones para generar actividades productivas, y dotación de servicios públicos, entre otros.

Las segundas son las necesidades estratégicas que se relacionan con las inequidades de género y con los derechos específicos que se deben garantizar a hombres y a mujeres. Se relacionan con la posición desventajosa de alguno de los géneros en la falta de oportunidades, pobreza y analfabetismo, entre otras. Su atención es a largo plazo ya que los cambios son a través de procesos y por lo tanto, son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. La satisfacción de estas necesidades se da a partir de la creación de autonomía, conciencia, toma de decisiones, fortaleza de la organización, educación y eliminación de la desigualdad social y de género.

Bajo este marco se puede señalar que el POPMI considera en sus objetivos la atención de estas necesidades (prácticas y estratégicas). En donde la satisfacción de las necesidades prácticas se da a través de mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas a través del desarrollo de proyectos productivos; y las necesidades estratégicas por medio de impulsar y fortalecer la organización y la participación en la toma de decisiones de las mujeres indígenas, también por medio de desarrollo de proyectos productivo. Por una parte el POPMI señala que las necesidades estratégicas, son a través de atender criterios de equidad de género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos humanos. Las acciones para cubrir estas necesidades es a través de pláticas de sensibilización y capacitación, sin que ello signifique una clara comprensión de cómo se vinculan estas acciones con las necesidades prácticas.

Por otra parte, las necesidades prácticas, se satisfacen a través de implementar, desarrollar y consolidar los procesos productivos del proyecto. En este sentido uno de los objetivos específicos plantea la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de las habilidades y capacidades de las mujeres indígenas. Sin embargo en este último plano las acciones no han impactado de la manera esperada en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres indígenas.

Bajo estos enfoques se colocan los proyectos estudiados, pues a pesar de que el CDI pretende promover la economía solidaria para los grupos; ellos tienen que manejarse bajo las lógicas de mercado a las que están inmersa, obligan a los grupos a mantener un ritmo para poder competir y obtener una ganancia, que es mínima para su subsistencia.

Entrevistamos a un total de 500 mujeres que pertenecían a 45 grupos ubicados en 4 subprogramas y en 16 ramas productivas, permitiéndonos conocer sobre su conformación como grupo, así como sus condiciones y problemáticas para la producción y comercialización. Pero también fue posible conocer las características de las mujeres y de las tareas fuera y dentro del grupo productivo. A continuación lo encontrado.

24.1 Subprograma agrícola

Las mujeres que conforman estos grupos se encuentran en un promedio de edad de 32.50, en donde la persona más joven reportada tiene 18 años y la persona con mayor edad cuenta con 60 años. Una característica importante de este grupo, es que el 66.7% de las mujeres cuentan la secundaria completa; el 16.7% de las mujeres tienen primaria completa y la misma proporción (16.7%) tienen primaria incompleta. Este subsector cuenta con un nivel de formación más alto que los anteriores, lo que se convierte en una fortaleza para el éxito de los proyectos productivos.

El 91.7% de las mujeres de este grupo se encuentran casadas y el 8.3% están separadas, no se reportan casos de mujeres solteras. La edad de los menores que comprenden al rango se caracteriza por ser menores en edad escolar, y en donde las madres aún asumen la responsabilidad del cuidado de los menores en el hogar. El siguiente rango con mayor presencia es el de los menores de 15 a 17 años (27.78%); menores en edad escolar, pero en donde la responsabilidad de cuidado y de seguimiento escolar es diferente al rango anterior. Esta condición de maternidad en hijos menores de edad ocasiona que el 61.11% de las mujeres destinen una porción importante de su tiempo en las labores domésticas y dificulte las demandas e tiempo fuera del hogar que exige el proyecto productivo.

El tiempo destinado a las labores domésticas juega un papel importante para su participación en el proyecto productivo, en este grupo se observa que un poco más de las 58.3% de las mujeres son las únicas responsables de las tareas del lavado de la ropa y de llevar a sus hijos al doctor. Quienes comparten estas actividades (41.7%), el lavado de ropa solamente la comparten con otras mujeres (hijas y mamá), y el llevar a los hijos al doctor solamente la comparten con el esposo. Sin embargo, en las tareas como el arreglo de la casa y la preparación de alimentos son actividades mayormente compartidas con otros miembros de la familia como la hija, el hijo, la nuera, la cuñada, la suegra, y el esposo.

El 66.7% de estas mujeres se dedican a alguna actividad remunerada que les represente otra entrada de dinero además de las labores que realizan en el hogar y en el propio grupo productivo. De éstas, el 87.5% se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca; y el 12.5% se ocupan de las actividades como artesanas y trabajadoras fabriles en la industria de la transformación. Todas las mujeres entrevistadas indican “recibir apoyo” de sus familias para la participación del grupo. Este apoyo se relaciona a actividades como sembrar, chapear, cosechar, fumigar; Son el esposo y los hijos los que se encarga de ayudarla. En cuanto a los esposos se encuentra el “apoyo” en los consejos sobre cómo trabajar la tierra y las enseñan a en aquellas actividades que no saben realizar; y a los permisos que les otorgan para poder estar en el grupo, “ya que ha visto que el beneficio es para la familia, no sólo para mí, entonces a él le gusta”.

24.2 Subprograma pecuario

Las integrantes de este subprograma tienen una edad media de 39.98 años, donde el rango va de los 20 a los 71 años. De ellas, el 80% de las mujeres son casadas, mientras que, el 6.7% son viudas y 6.7% son solteras. El 31.1% de las mujeres cuentan con una educación de secundaria completa, el 28.9% cuenta con primaria incompleta. En este tema, se observa que este subprograma es bastante heterogéneo en donde se ubican personas que nunca han asistieron a la escuela hasta el caso de una mujer con estudios de licenciatura concluidos. El porcentaje más alto de edad de los hijos con un 37.5% se ubican en un rango de edad mayor a los 18 años, seguido los hijos de 4 a 14 años.

La mayoría de estas mujeres tienen la responsabilidad total de las actividades como la preparación de alimentos, el lavado, llevar a los hijos al doctor y a la escuela. Y en las actividades como el arreglo y limpieza de la casa y taras escolares se han convertido en actividades compartidas con los hijos e hijas, la mamá, la suegra y el esposo. El 60% de las mujeres no realiza ninguna actividad adicional remunerada, por lo que es su participación en el POPMI la única manera de obtener algún ingreso. Entre quienes sí poseen un trabajo adicional, el 44.4% se dedica a actividades de artesanas y trabajadores fabriles en la industria de la transformación. En cuanto al apoyo familiar que reciben, el 97.8% de las mujeres considera sí recibirlo, mientras que el 2.2% consideran que este apoyo es regular. El apoyo que reciben por sus familiares consiste en actividades que se encuentran relacionadas con el grupo productivo (alzar guacales, labores pesadas, limpieza de la granja, cuidado de los pollos, recolección de leña, viajes a Mérida y eventos, elaboración de productos) donde los esposos y la familia son los principales apoyos.

En menor medida reciben el apoyo de otros familiares para el cuidado de los hijos y con las labores de la casa. Al igual que en otros subprogramas las mujeres consideran como apoyo el que el esposo y la familia les permitan asistir a los grupos sin molestias ni reclamos. Por otro lado también se ubica el soporte del esposo animándolas para continuar en el grupo.

24.3 Subprograma artesanal

Las integrantes de estos grupos tiene una edad promedio de 39.55 años, la más joven posee 20 años y la mayor edad de 68 años. La actividad artesanal que realizar se practica principalmente por mujeres de mayor edad y las mujeres jóvenes se encuentran en proceso de aprendizaje. A pesar de que el 23% de las integrantes cuentan con secundaria completa, y el 26% logró terminar la primaria, encontramos un porcentaje del 37% de las integrantes del grupo que poseen una primaria incompleta. Sobre este contexto, las integrantes consideran que el nivel educativo de las mujeres representa un reto para la administración del proyecto.

El 80% de las mujeres se encuentra casadas y el 11% son solteras, las viudas y separadas con el 6% y el 3% respectivamente. En este caso el 100% de las socias cuenta con descendencia, las viudas concentran la media más alta en cuanto al número de hijos de 5, mientras que en el caso de las casadas se tiene una media de 4.04 hijos(as). Sobre la distribución de las actividades domésticas existen algunas que son compartidas y otras que realizan solamente las socias, entre las que se comparten está el arreglo de la casa (64%), donde se involucran hijos, hijas, nueras, cuñadas, hermana, mamá y el esposo. Para el lavado de ropa, la preparación de la comida y el llevar a los hijos al doctor, el 55%, 61% y 42% respectivamente, se identifican como únicas responsables. En los casos en que comparten estas actividades por lo general lo realizan con otras mujeres como hijas, hermanas, mamás, nietas, pero comienza a identificares, en pocos casos, la presencia del esposo, hermano, hijo, cuñado; las tareas donde ellos participan son relacionadas al cuidado de los hijos o hermanos y no con las relacionadas a las labores domésticas. Al igual que en otros subprogramas el llevar a los hijos al doctor es una actividad únicamente compartida con el esposo. Por la edad de las mujeres y la de sus infantes, hay ciertas actividades que ya no realizan como llevar a los hijos a la escuela y ayudarlos con la tarea, en donde el 67% y 44% respectivamente.

En cuanto a contar con otra fuente de ingreso, el 58% de las mujeres comentaron no tener otro ingreso, más que el del grupo productivo, mientras que un 42% si reconocer poseer otra actividad económica, en donde el 52.4% de estas mujeres se dedica a la artesanía o son trabajadoras fabriles en la industria de la transformación

En cuanto al apoyo que las mujeres reciben de la familia el 94% identifica contar con apoyo, el 4% dice no recibir apoyo, y el 2% declara recibir un apoyo menor. Las socias mencionaron que al inicio del grupo se presentaron problemas con las familias y los esposos por su ausencia en el hogar, pero comentan que ahora estos han disminuido debido a que las familias se han acostumbrando a verlas trabajar; además que las ganancias la familia las han percibido como una oportunidad de ingresar dinero al hogar.

Las socias aun y cuando tienen una amplia red de ayuda al interior de la familia y parientes, para el cuidado de la casa, en las labores de la misma y con el cuidado de los hijos. Para ellas la ayuda más importante que identificaron es la de los esposos e hijos, esta forma de apoyo consiste en otorgar permisos para pertenecer al grupo, dejarlas asistir a reuniones, no poner dificultades para la realización de las actividades. También el que no las regañen se considera para la mujer una manera de apoyarlas o que no hagan ningún comentario de su participación. Otra forma que se menciona repetidamente es el apoyo que reciben del esposo cuando éste las lleva o va por ellas al taller. y cuando las motivan e impulsan a pertenecer al proyecto productivo. La permisibilidad de los esposos, las socias la explican porque ven de manera positiva la pertenencia de la mujer debido a que consideran que repercute en mejorar la economía de la familia.

Otro tipo de apoyo familiar es el relacionado a las actividades del grupo, principalmente en la rama de bordados y tejidos. En la elaboración de la hamaca, las familias tienen un papel sumamente importante, pues participan directamente en la elaboración del producto, y en algunos como es una comunidad pequeña y todos los pobladores establecen algún tipo de relación de parentesco, toda la población se dedica a la elaboración de hamacas, pero este apoyo también se amplía en la movilización del producto.

24.4 Subprograma empresas diversas

24.4.1 Rama Panadería

La edad promedio de las mujeres de este grupo es de 35.55 años, por lo que en los grupos se encuentran mujeres desde los 20 años hasta los 67 años. De total de las mujeres el 82.5% se encuentra casadas y el 10% es soltera, le siguen las mujeres viudas con un 7.5%. En este grupo no se encuentran mujeres solteras que posean hijos. La edad de los hijos se concentra en el rango de edad de 4 a 14 años con un 33.33%, seguido por el rango de 18 años y más con un 29.63%. Es de notar que el rango de edad de 15 a 17 también representa un porcentaje elevado del 20.37%. Esta condición caracteriza a un grupo de mujeres que tiene a su cuidado a hijos en edad escolar, peor que también muchas mujeres podrán encontrarse solas y tener a su cargo varias actividades por contar con hijos en edades adultas.

El nivel educativo con el que cuenta la mayoría de las mujeres (35%) es de secundaria completa, seguida por aquellas que cuentan con una primaria completa (30%) y posteriormente aquellas que no pudieron concluir su primaria (25%), a diferencia de otros grupos, estas mujeres cuentan con ciertos miembros con niveles educativos mayores, como el caso de una socia que cuenta con su licenciatura completa. Las actividades domésticas que realizan estas mujeres, en su mayoría siguen realizando por ellas las labores del lavado de la ropa, la preparación de alimentos, llevar a los hijos a la escuela y ayudarlos con la tarea. Sin embargo existen actividades que son mayormente compartidas, en donde la responsabilidad ya no recae únicamente en las mujeres; en este caso se ubican el arreglo de la casa y llevar a los hijos al doctor.

Al igual que en los demás grupos las tareas que comparten las hacen con los miembros de la familia, en el caso de la elaboración de comida es una actividad que comparten únicamente con otras mujeres y eventualmente con algún hijo varón, pero en este caso no participa el esposo. A diferencia del lavado de ropa donde el esposo puede participar en esta actividad. El arreglo de la casa es la que cuenta con mayor número de personas que podrían apoyar, el esposo y los hijos asumen gran parte de esta responsabilidad. En cuanto a la tarea de los hijos suelen ayudar el esposo y los hijos mayores. Una vez más el llevar a los hijos es una actividad que se realiza con el esposo, y en caso de que él se encuentre fuera se comparte con la suegra.

Del total de mujeres, el 60% no realiza alguna actividad remunerada, por lo que su participación en el proyecto productivo es su única forma de ingresos. El 40% de las mujeres si se dedica a otra actividad, de ellas el 62.5% realiza actividades en el área de artesanías y trabajadores fabriles en la industria de la transformación, posteriormente le siguen las mujeres (18.8%) que trabajan en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca.

Esta rama reporta que el 97.5% de las integrantes consideraron estar apoyadas por sus familiares, mientras que el 2.5% considera un apoyo regular por parte de las familias. En la mayoría de estos casos la ayuda consiste en los permisos que la familia y el esposo le otorgan a la mujer dejándola ir al taller sin poner impedimento, de igual manera se ve el no regaño como una manera de apoyarla. Sin embargo también se reconoce el apoyo y motivación de la familia que impulsa a las mujeres a continuar. Por otro lado el apoyo también consiste en contribuir con las actividades de la casa y con el cuidado de los hijos. Para estas labores las mujeres tienen a su disposición una variedad de parientes como el esposo, quien es en este caso asume la mayor responsabilidad, pero también está la familia, los hijos, la madre, los hermanos y la suegra.

24.5 Rama taller de costura

La edad promedio de las integrantes de la rama de costura es de 38.92 años y con un rango de edad de 22 a 79 años. En cuanto al estado civil de las socias el 72.9% son casadas y el 10% se encuentran solteras, en igual medida (6.3%) son separadas y viudas. En esta rama se hace presente la condición de unión libre representada por un 4.2%. Las mujeres solteras no tienen hijos en esta rama. El rango de edad donde se encuentran la mayoría de los hijos es el de 4 a 14 años con un 42.19%, posteriormente con un 26.56% le siguen los del rango de 18 años y más.

Las mujeres de esta rama compiten entre las que tienen un nivel educativo básico y aquellas que tiene el un nivel menor, es decir en esta rama las mujeres con secundaria completa cuentan con el 43.8% mientras que las mujeres que tiene sus primaria incompleta y completa representan el 45.8% del total (25% primaria incompleta y 20.8% primaria completa) y cuenta con un porcentaje mínimo de 4.2% de socias que tienen un bachillerato completo. En este sentido existe una debilidad en el nivel educativo bajo de las socias que representan casi al 50% pero que podría ser compensado con aquellas que tienen estudios mayores. Sin embargo en la distribución por grupos se observa que en algunos casi en su totalidad está dada por mujeres de baja escolaridad.

Las mujeres tienen la responsabilidad de las actividades de sus casas y aunque ya hay algunas que son compartidas con otros miembros de la familiar, en la mayoría de los casos, sigue recayendo en ellas la obligación, principalmente del lavado de la ropa y la preparación de la comida. Sin embargo ya se comienza a hacer presente la colaboración de otros miembros de la familia, principalmente de otras mujeres, para la realización de estas tareas. En cuanto a la preparación de la comida comienza a aparecer la colaboración del esposo y los hijos varones.

El arreglo de la casa es de las actividades donde más se suele compartir, con los hijos, hijas, suegra, nueras, esposos, mamás, hermanas. En esta rama, como se mencionó anteriormente hay un alto número de mujeres con hijos adultos, por lo que la mayoría de los casos reporta no realizar la tarea de llevar a los hijos a la escuela y de ayudarlos en la tarea; pero en los casos en donde sí se realiza, es la madre, la que tiene la responsabilidad mayor de llevar a los hijos al doctor y comparte con el esposo y los hijos mayores la labor del apoyo escolar, porque las mujeres indican que su nivel de estudio que no les permite ayudar al hijo.

En esta rama el 41.7% si realizan en una actividad adicional que genera ingresos, de ellas el 50% se dedican a trabajos de artesanías o como trabajadoras fabriles, posteriormente se encuentran aquellas que trabajan como comerciantes, empleadas y agentes de venta. Esta rama reporta que el 100% de las integrantes consideraron recibir apoyo de sus familiares. La ayuda consiste en permisos que la familia y el esposo le otorgan a la mujer para asistir al taller sin poner impedimento. Sin embargo también se reconoce el apoyo y motivación del esposo y la familia que impulsa a las mujeres a continuar. Otra forma de apoyo consiste en contribuir con las actividades de la casa y con el cuidado de los hijos. Para estas labores las mujeres cuentan con una red de parentesco; como el esposo, quien es en este caso asume la mayor responsabilidad, pero también está la familia de la mujer, los hijos e hijas, la madre, los hermanos y la suegra.

24.6 Ramas preparación de alimentos y tortillería

Las mujeres que participan en este grupo de ramas tienen una edad promedio de 37.66 con un rango de 18 a 65 años. Las mujeres casadas se ubican en primera posición con el 86.1%; le siguen las solteras con un 8.3% y por último las mujeres viudas y en unión libre con un 2.8% cada una. El nivel educativo de estas mujeres se encuentra principalmente en la primaria incompleta con un 30.6%, después el 27.8% de primaria completa y el 25.8% cuenta con secundaria completa. En nivel educativo de estas actividades es bajo, aunque se destacan ciertos casos como el de una mujer con carrera técnica. Sin embargo se convierte en un reto elevar el nivel educativo de estas mujeres para poder competir. Las edades de estos hijos se ubican principalmente entre el rango de 4 a 14 con un 43.18%, posteriormente están los del rango de 18 años y más, con un 34.09%. Una vez más, la distribución de las tareas domésticas ubican a las mujeres como las únicas responsables en cierto tipo de tareas. Estas son el lavado de ropa, la preparación de comida, el llevar a los hijos a la escuela y al doctor. Aunque en cierta medida son actividades que también se comparten con los demás miembros de la familiar (esposos, hijos, hermanas, mamás, suegras) siguen siendo las mujeres las que hacen esta actividad sin apoyo de nadie. Por otro lado, las actividades que las comparten siguen siendo la limpieza del hogar y ayudar a los hijos con la tarea.

En estas ramas la mayoría (58.3%) de las mujeres sí realizan otro tipo de trabajo que le permitan un ingreso adicional, de ellas el 57.1% las que se dedica a actividades artesanales y de trabajos fabriles. Con un 9.5% cada una, le siguen las que trabajan en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca, y las que trabajan como comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas. El 41.7% no realiza otra actividad económica. En cuanto el apoyo recibido por parte de su familia por pertenecer al grupo se encuentra que el 91.7% de las mujeres sí considera estar apoyada, mientras que el 2.8% no lo considera de esta manera, el 2.8% declara sentir un apoyo regular y el 2.8% no tiene familia. En estos casos el mayor apoyo se vuelve a concentrar en los permisos y consentimientos que les otorgan los esposos e hijos para la pertenencia al grupo; este “apoyo” por parte de los primeros (en menor medida los hijos) se debe principalmente porque se percibe que el trabajo ellas se convierte en un beneficio económico familiar. De igual manera los integrantes de la familia colaboran con ciertas actividades del grupo: los hijos apoyan en la elaboración del producto o en la limpieza del local; mientras que los esposos con las ventas.

24.7 Reflexión final

Una de las características valiosas de este programa POPMI es que incorpora la perspectiva de género, lo cual se observa con el tipo de necesidades que buscan satisfacer a las mujeres que participan en este programa, que son tanto de carácter práctico como estratégico. Sin embargo un elemento que se observó a lo largo del diagnóstico es que en la aplicación de la política pública no se visibiliza con claridad la relación que existe entre ambas necesidades que permitirán a las mujeres mejorar sus condiciones de vida, y ser capaces de tomar decisiones. Esta situación genera como problemática que en vez de entender que tanto las capacitaciones técnicas como las pláticas sobre equidad de género, interculturalidad, sustentabilidad y derechos en su conjunto buscan solucionar las necesidades prácticas y estratégicas, las segundas sobre todo son percibidas como una carga o un requisito del programa.

Las bondades de este enfoque para las unidades productivas son diversas sobre todo que genera oportunidades de ocupación, desarrollo de habilidades y aprovechamiento en muchos casos de la vocación de las actividades económicas de la región donde se localizan. ¿Cuándo surge el problema?, surge al momento que se observa y se espera que dichas unidades se comporten bajo otro enfoque, es decir con el de mercado, el cual tiene como características, lograr la máxima ganancia, planeando desde la compra de los insumos, la producción, y a la venta del producto final, además, las empresas tratan de conocer los gustos de los compradores en potencial para adaptar los productos a sus necesidades y la producción se diversifica. En este sentido no se puede esperar que las unidades productivas de carácter social se comporten como empresas de mercado, sino que las debemos comprender desde su propia lógica.

Los motivos de las mujeres de formación de los grupos giran en torno a dos situaciones una obtener un recurso y ser un espacio para realizar actividades diferentes a las del hogar, ello genera que el compromiso hacia los proyectos solo se cumple si se cumplen dichas situaciones y no por la existencia de una identidad de grupo. A esta falta de identidad podemos sumarle que un buen número de socias cuentan con otra actividad con remuneración permanente. En cuanto a las integrantes se observa que la mayoría de las socias se encuentra un rango de edad entre los 32 y 38 años, sin embargo de manera significativa se encuentran aquellas que van de 50 a 69 años de edad. La vinculación de dos generaciones ha generado dos situaciones 1) las más jóvenes se encuentran en una etapa de crianza y cuidado de hijos lo cual demanda su atención de manera importante y 2) quienes son de mayor edad no tienen el problema de los hijos pero si falta de iniciativas, menos vinculación con los procesos de comercialización.

En cuanto al nivel educativo existe heterogeneidad, ya que en algunos grupos de ramas se observa que la mayoría de las socias no concluyeron la primaria y existen otras en las que las mujeres cuentan con primaria completa, y casos escasos que tienen una preparación mayor. El problema se presenta con el nivel educativo más bajo, aunque quienes tienen un nivel mayor no significa que necesariamente utilicen este potencial para la consolidación del proyecto. La armonización entre la vida familiar y la vida laboral, es una situación en la que todavía debe atenderse, ya que las socias son las que tienen la responsabilidad de las labores domésticas y de crianza y cuidado de los hijos y existen tareas específicas en las cuales las apoyan otros miembros de la familia. El parentesco es una característica que está presente en los grupos, es un dispositivo de control, pues al participar madres, suegras, primas, etc. asegura el permiso del esposo. Lo que nos habla de una ausencia de autonomía de las socias. En términos de beneficios para las socias los mencionados más frecuentemente son: obtener nuevo aprendizaje, tener una ayuda económica y tener un espacio diferente a las casas. Esto genera que la comercialización de sus productos sea uno de sus objetivos y no el único como se esperaría por ser una unidad productiva. En términos de género existen todavía estereotipos de género y asignaciones sociales muy interiorizadas que permean la vida familiar y laboral de las mujeres que participan en los proyectos productivos.

24.8 Referencias

Kabeer, Naila (1998). Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. México: PUEG, UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM/Paidós.

Gail Mummert y Luis A. Ramírez Carrillo. (1988). Rehaciendo las diferencias: identidades de género en Michoacán y Yucatán. México: El colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán.

Enríquez, Mónica; Kauffer, Edith; Tuñón, Esperanza y Soto, Lorena. (2003). “Proyectos Productivos para Mujeres: Discurso y Experiencias”. En: Convergencia. N° 32, mayo-agosto 2003

Informe final del Proyecto de investigación “Diagnóstico y propuestas de comercialización de los proyectos productivos que participan en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas” Financiado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Delegación Yucatán.

Reglas de Operación, ejercicio 2012. Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2012.